



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1428

CASTRO, 8 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE:

El Contrato de fecha 7 de noviembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **CARLOS EDUARDO VARGAS RODRÍGUEZ**, chileno, cédula de identidad número _____ será por concepto de servicio de Apoyo técnico en sonido con motivo del Campeonato de Cueca el día 10 de noviembre en el gimnasio de la Escuela Aytué y Muestra Folclórica el día 11 de noviembre en Plaza de Armas, documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/ DMV/ AVH /Abv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE